

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 032

Fecha: 11/05/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-33-001-2020-00288-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Morales Valencia	OLGA LUCÍA DÍAZ BUITRAGO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FNPSM.	Artículo 110 del C.G.P.	12/05/2022	16/05/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 11/05/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS
Secretario